



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1973

CHIGUAYANTE, 24 AGO 2016

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 663 de fecha 28 de Marzo 2016 que nombra Comisión de Recepción Provisoria; Acta de Recepción Provisoria de fecha 30 de Marzo de 2016, Sin Observaciones de la obra “Adecuación Patio Cubierto y Construcción Corredor Escuela Manquimavida Chiguayante”; Decreto Alcaldicio N° 809 de fecha 11 de Abril de 2016 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Nómbrese Comisión de Recepción Definitiva de la obra adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°1041 de fecha 22 de Abril 2015, Obra “Adecuación Patio Cubierto y Construcción Corredor Escuela Manquimavida Chiguayante”, integrada por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Tamara Zuloaga Monsalve, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional Dirección de Obras Municipal; Grace Escalona Vásquez, Profesional Departamento de Educación Municipal y Hugo Abarca Valenzuela, Profesional ITO de D.O.M

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- ITO, Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Contratista

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 24 AGO 2016 HORA 30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]

